



Puerto de Gijón



Autoridad Portuaria de Gijón

Referencia expediente: DP-ENA-2017-001

Recibo IBI

Atendiendo la consulta formulada por un interesado en el procedimiento de enajenación del asunto, se presenta a continuación la información correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 2017 recibida por la Autoridad Portuaria de Gijón:

Apellidos y Nombre del Contribuyente
AUTORIDAD PORTUARIA GIJON

Identificador fiscal
Q 3367005J

Recibo del Impuesto sobre BIENES INMUEBLES URBANA
del Ayuntamiento de GIJON - Año 2017

Titular según el Padrón				Identificación del Recibo	
AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJON				20173333024IU02R0010924	
Referencia Catastral	Val.Suelo	Val.Construc.	Val.Catastral Total		
4753001TP8245S0001SL	913.406,83	290.253,43	1.203.660,26		
Año Val.	Año Rev.	C.Part.	Uso	Base Liquidable	
2017	2015	100	V	1.163.749,36	
Tipo	Cuota				
0,4500	5.236,87				
Situación de la finca: CL CLAUDIO ALVARGONZALEZ 0032 0000 T OD OS					
Numero Fijo: 10282679					
Plazo para el pago: 20-09-2017 al 20-11-2017				Importe a Ingresar	
Referencia de pago: 004720431754				5.236,87 euros	

Estos datos se facilitan a efectos meramente orientativos. Es responsabilidad de los interesados realizar sus propias comprobaciones u obtener la información que precisen para elaborar sus proposiciones, sin que la Autoridad Portuaria se haga responsable de los defectos o errores en la misma. Cualquier insuficiencia o error en la obtención de información por los interesados no les exime de sus consecuencias, responsabilidades y obligaciones definidas en los documentos del procedimiento. Se recuerda que la competencia sobre el Impuesto sobre Bienes Inmuebles corresponde al Ayuntamiento de Gijón en este caso, encontrándose la gestión cedida al Ente Público Servicios Tributarios del Principado de Asturias.